



Hospital de Alta Complejidad  
**CUENCA ALTA SAMIC**

**HOSPITAL CUENCA ALTA  
NESTOR KIRCHNER SAMIC**

Ruta Provincial Nº 6, cruce con la Ruta 205, Cañuelas,  
Provincia de Buenos Aires;  
C.U.I.T.: 30-71508015-6 IVA: Exento  
[compras@hospitalcuencaalta.org.ar](mailto:compras@hospitalcuencaalta.org.ar)

Página : 1 / 3

**PEDIDO DE COTIZACIÓN  
CONTRATACION DIRECTA**

Número **069** Año **2020**

Ejercicio 2020

*Ref./ Adquisición de Desarrollo de Solución Mapa de Camas de Internación para este Hospital Cuenca Alta Néstor Kirchner SAMIC – AREA DE TECNOLOGIA E INFORMATICA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA.*

Pedido de Provisión: **072-2020** Fecha **07/05/2020**

**URGENTE Se recibirán Ofertas hasta el MARTES 19 DE MAYO DE 2020 a las 10:00 HS. vía correo electrónico a [compras@hospitalcuencaalta.org.ar](mailto:compras@hospitalcuencaalta.org.ar)**

**SEÑOR PROVEEDOR:** Solicitamos a Usted cotizar los siguientes requerimientos, respetando el orden de los renglones/items con sello y firma de la Empresa. El precio deberá ser expresado en PESOS e incluir IVA, revistiendo el "Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner" Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad SAMIC, el carácter de Exento.

RG	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	DESARROLLO DE SOLUCION DE MAPA DE CAMAS DE INTERNACION – CVID 19 -PARA ESTE HCANK SEGÚN ESEPCIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES	1		
TOTAL				

**Aceptación de Condiciones:** La presentación de ofertas implica el conocimiento y aceptación del Pliego de Bases y Condiciones Generales con el sometimiento a todas sus disposiciones, así como también a las del Pliego de Condiciones Particulares y del Reglamento de Contrataciones del Hospital sito en [www.hospitalcuencaalta.org.ar/licitaciones](http://www.hospitalcuencaalta.org.ar/licitaciones)

Aquellas firmas cotizantes, deberán presentar:

- 1) **EL PRESENTE PEDIDO DE COTIZACION COMPLETO y FIRMADO ;**
- 2) **Documentación emitida por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)** que respalde la situación que, como sujeto, reviste frente al Impuesto al Valor Agregado;
- 3) **Documentación emitida por la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA),** que respalde la situación que, como sujeto, reviste frente al Impuesto sobre los Ingresos Brutos o Convenio Multilateral;
- 4) **Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos de la Provincia de Buenos Aires.**
- 5) **Declaración en instrumento privado que indique que no ha sido demandado por la Nación y/o la Provincia de Buenos Aires o sus entidades descentralizadas por causas fiscales o contractuales.**
- 6) **Declaración en instrumento privado que indique que la firma no utiliza ni utilizará mano de obra infantil** en ninguno de los segmentos de sus procesos de conformidad con las normas legales vigentes.

**Consulta:** cualquier tipo de consulta técnica y/o solicitud del diseño de los insumos requeridos deberá efectuarse ante el AREA DE TECNOLOGIA E INFORMATICA DEL HCAS al correo [leonardo.palocchini@hospitalcuencaalta.org.ar](mailto:leonardo.palocchini@hospitalcuencaalta.org.ar)

**Plazo de Entrega:** Inmediata. La entrega de la solución integral solicitada, incluido su desarrollo, instrumentación y funcionamiento deberá proceder con anterioridad a los 5 días hábiles desde la recepción de la Orden de Compra, en

Coordinación con el Área de Tecnología e Informática de la Dirección de Infraestructura y Tecnología de este Hospital Cuenca Alta SAMIC, sito en Ruta 6 en su cruce con Ruta 205, Cañuelas, Pcia.de Buenos Aires, teléfono 011-5273-4700.

**Pago:** se formulará con anterioridad a los 30 días desde la presentación de la factura. Se podrán considerar propuestas con formas de pago diferentes, las cuales quedarán a consideraciones de las autoridades del HCAS

**Factura de acuerdo a Orden de Compra.**

**ESTE ESTABLECIMIENTO NO SE HARÁ CARGO POR GASTOS ADICIONALES.**

#### **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL DESARROLLO SOLICITADO:**

El desarrollo consta de un mapa de camas para la gestión de internados con: ingreso, egreso, giro cama, diagnósticos, carga de prácticas realizadas, creación de sectores, habitaciones, camas. Debe poseer trazabilidad de giro cama, diagnósticos y prácticas mínimamente.

##### **Detalle Técnico funcional:**

###### ● Administración de usuarios:

Existirán dos roles dentro de la aplicación. Administrador y personal de servicio. El usuario Administrador podrá gestionar usuarios, dando de alta, modificando y dando de baja los mismos.

###### ● Administración de sectores

Solo el usuario Administrador podrá acceder a esta opción de menú. Los sectores se podrán configurar mediante un ABM (alta, baja, modificación) con los siguientes campos mínimos:

- Código
- Descripción
- Color sector
- Etiqueta

###### ● Administración de etiquetas

Solo el usuario Administrador podrá acceder a esta opción de menú. Las etiquetas se podrán configurar mediante un ABM (alta, baja, modificación) con los siguientes campos mínimos:

- Código
- Descripción
- Color etiqueta
- Orden

###### ● Administración de habitaciones

Solo el usuario Administrador podrá acceder a esta opción de menú. Las habitaciones se podrán configurar mediante un ABM (alta, baja, modificación) con los siguientes campos mínimos:

- Número
- Sector (podrá elegir un sector de la lista de sectores)
- Estado (completa, parcial y vacía) -> Este campo es calculable no podrá editarse.

###### ● Administración de camas:

Solo el usuario Administrador podrá acceder a esta opción de menú. Las camas se podrán adicionar desde el módulo de habitación, permitiendo agregar y modificar el "tipo de cama".

###### ● Administración tipo de camas:

Solo el usuario Administrador podrá acceder a esta opción de menú. Los tipos de camas se podrán configurar mediante un ABM (alta, baja, modificación) con los siguientes campos mínimos:

- Código
- Descripción
- Icono del tipo de cama
- Orden

###### ● Administración de Diagnósticos:

Solo el usuario Administrador podrá acceder a esta opción de menú. Los diagnósticos se podrán configurar mediante un ABM (alta, baja, modificación) con los siguientes campos mínimos:

- o Código
- o Descripción
- o Orden

###### ● Administración de prácticas:

Solo el usuario Administrador podrá acceder a esta opción de menú. Las prácticas se podrán configurar mediante un ABM (alta, baja, modificación) con los siguientes campos mínimos:

- o Código
- o Descripción
- o Orden

**Todos los usuarios tendrán acceso a estas funcionalidades.**

● Ingreso internación:

- Se tendrá que elegir el paciente (si no existe crearlo en ese momento), seleccionar una cama y asignarle un diagnóstico.
- El diagnóstico se seleccionará a partir de un listado de diagnósticos la cual es gestionada por el hospital.
- Al crear el ingreso de internación se guarda la fecha de ingreso de internación. Para ser utilizada en un futuro para estadísticas.

**Giro cama:**

- El cambio de cama consiste en la asignación de una nueva cama a la internación. En ese momento también se podrá cambiar el diagnóstico.

Modificación de diagnóstico.

- Esta funcionalidad permite cambiar el diagnóstico de una internación en cualquier momento. Todos los diagnósticos de una internación quedarán registrados proporcionando trazabilidad de los mismos.

**Carga y adición de nuevas prestaciones:**

- La carga de prestaciones permite registrar practicas realizadas a los pacientes, generando trazabilidad de las mismas.

Egreso de internaciones:

- El egreso permitirá cerrar una Internación, también se podrá cargar el diagnóstico de salida.
- Esta operación también registra la fecha de egreso de internación. Listado de internaciones
- Pantalla tipo grilla que permite visualizar el listado de internaciones, tendrá filtros y desde los resultados se podrá acceder a las internaciones.

● Modulo Pacientes: Los campos que se podrán configurar en los pacientes son los siguientes:

- Nombre y apellido
- DNI
- Fecha nacimiento
- Teléfono de contacto
- Datos familiares
- Domicilio
- Obra Social
- Procedencia (será un listado que puede ir creciendo según necesidades del cliente, a través de un ABM)

● **Pantalla gráfica visual de disponibilidad:**

Esta pantalla mostrará los sectores, habitaciones y camas de forma gráfica de modo tal que sea muy simple identificar la disponibilidad de cada lugar y sus respectivos estados, mostrando % de ocupación total y por sectores. -

NOTA: EL presente Pedido de Provisión deberá resultar suscrito por parte del representante societario con facultades suficientes a tal fin en carácter de declaración jurada.

<b>FIRMA</b>	
<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>	
<b>CARGO</b>	
<b>Nº D.N.I.</b>	
<b>LUGAR Y FECHA</b>	